

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **nueve horas con cuarenta minutos del día 25 de mayo de dos mil veintidós**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y la Doctora Zulema Martínez Sánchez, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la **Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2022, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/I/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2022 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 11 de mayo de 2022.**
4. **Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
5. **Reportes actualizados de acciones conforme a lo siguiente:**
 - a) **Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
 - b) **Reporte de los Municipios sin evidencia de SMA.**
6. **Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

7. Presentación de la investigación “Observación Ciudadana al Municipio de Joquicingo, Estado de México”, por parte de Claudia Margarita Hernández Flores.

8. Asuntos generales.

Cierre de sesión.

3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2022 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 11 de mayo de 2022.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/09/2022** correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 11 de mayo de 2022, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes de Comisión Ejecutiva, e informa que no se recibieron comentarios y en seguida pregunta si desean hacer algún otro comentario.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/II/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/09/2022** correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2022 en los términos planteados.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informa que en términos de lo reportado en la sesión anterior quedamos con 109 SMA, incorporándose en aquellos que están en proceso la Comisión de Selección Municipal (CSM) de Tlatlaya, asimismo hubo actividades, respecto a asesorías a Chapa de Mota, CPC de Acolman, Ixtlahuaca, Rayón y Soyaniquilpan de Juárez; también hubo capacitaciones y jornadas integrales de trabajo con los Enlaces de los Ayuntamientos en los diferentes distritos judiciales y se han abarcado Texcoco, Otumba, Ecatepec, Zumpango, Cuautitlán, Tlalnepantla, el Oro y Jilotepec, también se hizo una capacitación conjunta a los SMA de Amatepec, Nopaltepec y Ozumba.

Se presenta gráfica de barras, con el comportamiento de enero a mayo respecto a cómo se ha venido trabajando con los SMA, y en cuanto a la gráfica de seguimiento de CPCM instalados, se lleva puntual atención a los que están trabajando completos, con dos integrantes, con un integrante y aquellos que no están constituidos; en su mayoría están trabajando con tres integrantes, se está haciendo contacto con aquellos ocho que tienen un integrante y se realiza acercamiento con los Municipios a efecto de que puedan renovar la CSM o que la propia CSM emita la convocatoria respectiva, es cuanto y pregunta si hay algún comentario.

En uso de la voz Luis Manuel de la Mora Ramírez, celebra, que haya 109 SMA en la gráfica de barras que presenta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, el punto más alto que se ha tenido es de 110, se está muy cerca de alcanzar esa calificación nuevamente, son preocupantes estos ocho Municipios de un sólo integrante pero considera que se han tomado las acciones que corresponden al CPC y compartir que el día de mañana jueves se estará reuniendo con el CPC de Toluca, esperando recabar la información que falta de instalación, y en ese sentido estar alcanzando para la siguiente los 110 que es el punto más alto.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que Toluca no se ha registrado, se ha tenido contacto con el Secretario de Ayuntamiento, el Contralor y el Subcontralor, sin embargo, se está a la espera de contar con la información oficial de la instalación, para que Toluca se sume a estos 109 SMA.

En uso de la voz Luis Manuel de la Mora Ramírez, refiere que es una gran satisfacción ver que se va avanzando positivamente, agradeciendo a la Secretaria Técnica Maestra

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

Claudia Adriana Valdés López, a la Dirección General de Vinculación Interinstitucional y a todo el equipo de trabajo.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que una vez expuesto lo anterior y no habiendo comentarios adicionales se da por presentado el Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

5. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:

- a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
- b) Reporte de los Municipios sin evidencia de Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).**

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone lo siguiente:

Con respecto a los Municipios que se encuentran en proceso.

Ecatepec, hizo llegar una copia de conocimiento en donde la Contraloría Interna del Poder Legislativo solicita evidencia de la renuncia de los tres integrantes de la CSM para los cuales emitieron nueva convocatoria de CSM. Ecatepec está estancado en ese sentido, se está trabajando por el lado de la Contraloría.

Luvianos, no se ha tenido respuesta, no han emitido convocatoria para el Comité de Participación Ciudadana Municipal.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

Mexicaltzingo, informan que aprobaron la convocatoria para el CPCPM el 11 de mayo, no han remitido evidencia, se espera tenerla pronto.

Soyaniquilpan, remitieron la evidencia de actas de instalación tanto del CPCPM como del CCM, sin embargo, se detectó que una integrante representa al CPCPM y otra integrante diferente representa al CCM y se solicitó hacer la corrección o la aclaración respectiva.

Temascalcingo, la CSM aprobó convocatoria para poder llevar a cabo la selección del CPCPM, la cual estará vigente hasta el día 3 de junio de 2022.

Tequixquiac, emitieron la segunda convocatoria para CPCPM misma que fue vigente hasta el 24 de mayo del año en curso, esperemos que hayan tenido el suficiente interés para llevar a cabo la revisión de documentación y tener a su CPCPM.

Tianguistenco, se integró el CPCPM el 16 de mayo de 2022 y lo comento en estos términos porque no se ha hecho llegar la evidencia documental.

Toluca, integraron el CPCPM y el CCM el 13 de mayo de 2022, se está en espera de la evidencia documental.

Por lo que respecta a los Municipios sin evidencia:

Almoloya del Río, no se ha determinado el resultado de integración de la CSM, están atorados desde hace tiempo ahí.

Calimaya, va a emitir una segunda convocatoria para CSM.

Joquicingo, se encuentra en espera de que se apruebe en el Cabildo el dictamen de la CSM.

Morelos, se encuentran en proceso de revisión documental, se tiene programado pasar el dictamen a Cabildo para la integración de la CSM en la semana del 23 al 27 de mayo del año en curso.

Tlalmanalco informa que se llevó a cabo la integración de la CSM, se está en espera de la evidencia.

En uso de la voz, la Doctora Zulema Martínez Sánchez expone lo siguiente:

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

Tenango del Valle, el lunes 23 finalmente llevó a cabo la instalación y la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia en donde tomaron protesta a las integrantes de la CSM, destacar que son 5 mujeres, con lo cual están procurando el tema de género. La inclusión siempre fortalecerá y hablará mejor de los Municipios. Refiere que compartieron el día de ayer por la tarde una fotografía de la toma de protesta, el día de la fecha estará turnando las evidencias a la Secretaría Ejecutiva, ese dictamen se aprobó en el Cabildo el día de hoy. El Contralor ha tenido una excelente comunicación, mucha disposición y en cuanto hay un avance nuevo de manera inmediata lo comunica, por esta razón públicamente reconocer y agradecer a Tenango del Valle y al interés que ha tenido en este tema, porque le ha dado un seguimiento oportuno.

Sultepec, no fue de la misma manera, no se tuvo éxito, como en otras ocasiones respecto a hacer un enlace vía telefónica, se envió correo y no hubo respuesta, a diferencia de las semanas previas, se seguirá insistiendo, así mismo solicita acercarse con Temascalcingo para contar con información sobre este Municipio.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que no hay objeción, de Temascalcingo hay el reporte que la CSM aprobó la convocatoria para el CPCM, se deja en ese estatus para que de ahí lo retome la Doctora Zulema Martínez.

En uso de la palabra María Guadalupe Olivo Torres, solicita quedarse con Calimaya, ya se había tenido comunicación y están todavía en espera de la CSM, extrañándole que el Ayuntamiento no le haya dado el seguimiento debido.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que cuando se ha acercado con Calimaya, todo fue a bien y quedamos en compromisos y acuerdos, pero a la hora de soltarlos ya no lo hacen, adelante con asumir Calimaya.

Es cuanto respecto a los avances de los Municipios que se encuentran en proceso de conformación de SMA, como de los Municipios que no cuentan con evidencia de SMA.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/IV/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los reportes actualizados de acciones correspondientes a los Municipios en proceso de conformación de CSM, CPCM y CCM y de los Municipios sin evidencia de SMA.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

6. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone que este reporte se ha estado trabajando hasta diciembre del año 2021, donde se daba puntual seguimiento a los Municipios que habían firmado algún convenio y que habían estado subiendo información.

Comenta que se ha estado haciendo contacto con los Municipios, invitándolos a que firmen el convenio, a la fecha hay 13 convenios firmados, de los cuales, se capacitaron a 10 Municipios, a estos 10 se le entregaron las claves de acceso y cuentan con acceso, sin embargo, no han subido información en la Plataforma, a los Sistemas II y III.

Es muy pronto para decir que están incumpliendo, porque la semana pasada se les capacitó, se retoma esta serie de informes para dar puntual seguimiento a la parte de los convenios, hay muchos en proceso, sin embargo, el procedimiento es largo, llegan a la Secretaría se firman, se van al Municipio y firman, se entregan claves, además del hecho de entregar en físico y de traslados, por eso es tardado, pero se están haciendo acciones.

Se espera dar cuenta en las próximas sesiones ordinarias respecto a cómo se avanza en el tema. Es cuanto respecto de los Municipios que registran información en los Sistemas II y III de la PDE.

María Guadalupe Olivo Torres, pregunta ¿con cuántos convenios cerramos el año?

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala que 89 Municipios firmaron convenio y por el término de la Administración Municipal, nos dimos a la tarea de volver a hacer la firma de convenios nuevos.

El primer paso fue mandar oficios de invitación a los 125 Municipios, el segundo, fue mandar un recordatorio, el tercero, habilitar dentro de la página de la Secretaría Ejecutiva para que quien estuviera interesado, se registrara con los datos respectivos y empezar a hacer el convenio.

La revisión del convenio se hace vía electrónica, sin embargo, a la hora de requisitar las firmas es donde lleva más tiempo.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

Es mayo de 2022, vamos un poco atrasados, pero recordar que las administraciones van iniciando y en las Administraciones Municipales de repente no toman las firmas de convenios como un tema prioritario, se espera en las próximas sesiones poder dar cuenta de un avance más expedito.

En uso de la palabra María Guadalupe Olivo Torres, menciona que lo preguntó porque a finales del año 2021 estuvieron trabajando con los SMA.

El artículo 78 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios dice que el CCM puede trabajar en la interconexión con la PDE, en relación con lo anterior, se va a trabajar en ello, se les ha comentado que como integrantes y Presidente del CCM pongan en el Orden del Día de sus reuniones el tema de la interconexión con la PDE, con fundamento en lo antes expuesto tienen facultades los integrantes del CPCM.

Se va a trabajar en ello para ver si de alguna manera se puede coadyuvar para que haya celeridad en el tema de interconexión. Lo propondrá en la sesión del miércoles próximo, a efecto de enviar un oficio o hacer una reunión con los Comités o con los representantes distritales, para que los Municipios puedan poner en su Orden del Día ese tema.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala que es importante que, a través de su trabajo con los CPCM, impulsen el tema. Efectivamente los CPCM tienen la facultad de promover estos temas en sus diferentes sesiones, si se puede impulsar que se den por medio de esa vertiente, adelante.

La Secretaría está en estas capacitaciones distritales, acercándose a los Contralores, los CPCM, los titulares de las áreas de Transparencia y se les recuerda esta parte, por más que se quiera acelerar el tema en cuanto a firma de convenio, los Municipios están iniciando, esperamos que en este último o el tercer trimestre dar el fuerte para la firma de convenios.

Con esto daríamos por presentado el tema relativo a la Plataforma Digital Estatal (PDE).

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/V/2022

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte del seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

7. Presentación de la investigación “Observación Ciudadana al Municipio de Joquicingo, Estado de México”, por parte de Claudia Margarita Hernández Flores.

En uso de la voz, Claudia Margarita Hernández Flores, señala lo siguiente: Está investigación deriva del seguimiento brindado a la integración del Sistema Anticorrupción del Ayuntamiento de Joquicingo, se ingresó una solicitud el 26 de abril, solicitando el estatus en el que se encontraba este SMA, el día 4 de mayo se recibió respuesta relativa a que se había llevado a cabo el acta de instalación y primera sesión de la Comisión de Participación Ciudadana Municipal, en donde se había aprobado y publicado la convocatoria para la integración de la Comisión de Selección, en consecuencia y como parte de este mismo seguimiento el 10 de mayo se ingresó una solicitud, solicitando nuevamente el estatus actualizado de este SMA y se recibió respuesta el día 12 exactamente con la misma información y haciendo referencia a la misma solicitud, si bien esta investigación se detonó o inició con el seguimiento al SMA de Joquicingo, aquí encontramos que la información que se está entregando como parte de la atención a estas solicitudes de información no se encuentra actualizada, porque prácticamente es la misma, en consecuencia se indagó en la página del propio Ayuntamiento, sabemos que esta obligación de integración de SMA aún no es parte de las obligaciones de transparencia comunes, sin embargo, haciendo una revisión se encontró que la misma, tampoco se encuentra actualizada, finalmente y con la intención de agotar los medios de indagación, se consultó la página de IPOMEX del Ayuntamiento y también se encontró como se puede apreciar en la investigación, que no se encuentra actualizada. Aunado a ello, y derivado de que se efectuó esta misma presentación en el Comité de Participación Ciudadana, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, adicionó que como parte de la verificación virtual oficiosa que realiza el INFOEM, este Ayuntamiento tiene una calificación de 11.89, es decir 11 de 100.

Asimismo, Claudia Margarita Hernández Flores, Insistió en que esto derivó del seguimiento a la integración del SMA, en consecuencia, estos hallazgos, tanto que la solicitudes no se tienen con información actualizada y que la información que se encuentra tanto en el portal del Ayuntamiento, como en el portal de IPOMEX del propio Ayuntamiento tampoco está actualizada, por lo que refiere que presenta esta

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

investigación a través de la cual muy respetuosamente está en proceso de notificarle al Presidente Municipal que la información que se entregue, sea accesible o actualizada, completa, congruente, confiable, verificable, veraz, integral, oportuna, entendible y legítima en términos del propio Artículo 11 de la Ley de Transparencia y aunado a ello la información que se carga esté permanentemente actualizada y pueda ser consultada de forma sencilla, precisa y entendible al amparo del Artículo 92 y 94 de la propia Ley de Transparencia que refieren las obligaciones de transparencia comunes, se ha permitido traerla justo con la intención de que tengan este antecedente de esta investigación y según se vea el seguimiento de este comunicado, en su caso pudiera ser el material, si se le permite llamarlo así, para la integración de alguna recomendación pública no vinculante en términos del calendario analizado la sesión pasada, pero dependerá seguramente de cómo atiendan este comunicado.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, pregunta lo siguiente: ¿el comunicado es en términos de oficio?

En respuesta, Claudia Margarita Hernández Flores, menciona: si, es un oficio dirigido al Presidente Municipal.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta recordar que la parte o el origen de las recomendaciones públicas no vinculantes, derivan precisamente del Informe, el Quinto Informe del Comité Coordinador, va a ser muy importante también la parte de cómo los integrantes en lo correspondiente a CPC expongan esos resultados dentro del Comité Coordinador y Joquicingo no es la excepción, considera que así como lo refiere que tiene un 11.89 de avance, seguramente hay más abajo y hay más arriba, es cierto que hay Municipios, a los cuales lo que menos les preocupa es tener sus páginas actualizadas y hay Municipios que no toman como es la parte de la transparencia, recordarles que las recomendaciones públicas no vinculantes derivan del Informe y valdría la pena que estuvieran atentos sobre lo que van a informar en el apartado. Menciona que derivado de acciones con el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, se han determinado los formatos y los oficios relativos a recabar la información para este Quinto Informe.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta que derivado de la exposición que hizo Claudia Margarita Hernández Flores, en días pasados se estaba revisando las funciones, facultades y atribuciones que se tienen como integrantes del Comité de Participación Ciudadana y refiere duda sobre el alcance que pueda tener ese oficio, finalmente el oficio se enviará, pero de que va a servir ese oficio, pensando justamente qué se podría hacer al respecto, es un tema que conozco y tengo desde hace mucho tiempo, es algo

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

que no es tan sencillo de abatir, pero que desde distintas trincheras se pueden hacer muchos frentes y quizá esto podría más bien convertirse en un elemento de insumo, para que el Comité Coordinador a través del Instituto de Transparencia, que tiene que hacer una verificación virtual oficiosa, pero si también se hace como un tipo de queja, se le ocurre, pero se habría que analizar cuál podría ser la vía adecuada, pero valdría la pena que como integrantes del CPC coordinar y platicar para revisar cómo van a pasar estos temas, para que se trabaje y homologar, ya que efectivamente no solo es Joquicingo, está Acolman, Ixtapaluca, Atizapán, Almoloya del Río, Jiquipilco, Oztolotepec, Tequixquiac, Sultepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Tonanitla, Nopaltepec tiene 0.48, hay muchos que están mejor, pero aun así no es la información suficiente, los mexiquenses merecemos poder saber si existe una efectiva rendición de cuentas, por lo cual propone tener una reunión de trabajo como CPC, propone como derivado del punto de trabajo de Claudia Margarita Hernández Flores, un punto de acuerdo de una reunión de los integrantes del CPC, para determinar cómo pronunciarse respecto de estos Municipios, que en realidad les hace falta también que desde otra trinchera se haga frente.

En uso de la palabra, María Guadalupe Olivo Torres, pregunta lo siguiente: Claudia Margarita Hernández Flores ¿el oficio lo firmas tú, derivado de un acuerdo del CPC?

En respuesta Claudia Margarita Hernández Flores, no, lo firma el Presidente, no fue un acuerdo, fue presentación en la sesión pasada.

Acto seguido, María Guadalupe Olivo Torres, refiere que no sabía que había quedado en un oficio, opino que es una buena intención el oficio, pero se conteste o no, no va a pasar absolutamente nada, y si se toma como parte del trabajo del CPC para llevarlo a una recomendación del Comité Coordinador se puede tener poca fuerza, entonces refiere no sé si deba hacer un trabajo de Comisión Ejecutiva o de CPC, pero sí tiene que ser trabajado por ellos, como lo dijo la Doctora Zulema Martínez Sánchez, ver cómo robustecerlo, hay muchos más que tienen el mismo tema y aprovecharlo para esta recomendación.

Luis Manuel de la Mora Ramírez, menciona que derivado de los trabajos que se están haciendo en la revisión de la Ley, llamaría la atención para que se tenga en materia de atribuciones, ser proveedores de insumos no al Comité Coordinador, sino a algunos miembros del sistema en lo individual, porque al final del día lo que se sube al Comité Coordinador estará en función de las atribuciones que el propio sistema le detona al Comité Coordinador, que están limitadas a la coordinación y a la implementación de la Política Estatal, alineado a la Política Nacional, sin embargo cada uno de los integrantes

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

de este Comité Coordinador, tienen atribuciones y facultades que les permite ejercer y sancionar, investigar, observar, en los términos que cada uno de ellos tienen y eso es lo mejor; en esa limitación está proponiendo, que cada uno de ellos tiene su parte programática natural y el tema sería influir en ese programa cómo se hacen en otros modelos de fiscalización, se le determina denuncia, pero que el CPC sea detonante de ese modelo de insumo al INFOEM, OSFEM, Secretaria de la Contraloría, en sus facultades investigadoras y posterior a esto en el seguimiento a esas denuncias que se les da un carácter especial las definiciones que se toman en el Tribunal Contencioso Administrativo, sea que quede en el área de responsabilidades administrativas o que se le dé continuidad a través del Contencioso Administrativo o del Poder Judicial, dependiendo de la naturaleza y la denuncia, porque no es una atribución del Comité Coordinador o del sistema, es una atribución independiente de cada uno de sus integrantes, entonces un llamado sobre esto, ya que vale la pena, pero el gran tema es trabajar cada quien lo que le toca.

En uso de la voz, María Guadalupe Olivo Torres, respecto al tema de lo que la reforma a la Ley pudiera llevar, no perder de vista en esta revisión que se está hablando de un posible reglamento, como se pudiera a través de otros instrumentos normativos que fueran menos complicados para reformarse o accionarse, poder lograr esto, tal vez un acuerdo de colaboración y alguna manera en la que se pueda trabajar en Comisión Ejecutiva, nosotros con ellos para qué no esperemos, porque ahí se pierde un punto muy importante de lo que se puede decir o llega o se sabe derivado de un determinado trabajo y que se pueda contribuir a que algunas de las seis sillas del Comité Coordinador lo trabajen de manera puntal y no solamente desde el ámbito de sus competencias, atribuciones, sino de sus obligaciones, porque es una obligación.

En uso de la palabra, Claudia Margarita Hernández Flores, concuerda con lo que se ha expuesto, justo el tema es enriquecer este tipo de investigaciones y solicita que se pueda dejar el acuerdo en el sentido de la fecha para reunirse y tratar ese tema.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, si adelante.

María Guadalupe Olivo Torres, pregunta ¿pero reunimos los del Comité Coordinador y lo ponemos aquí?

Acto seguido, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, refiere que no, es reunirse los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para revisar este tema.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que la reunión es entre los integrantes del CPC, no habiendo comentarios al respecto se registra como presentado el tema relativo a la Presentación de la investigación “Observación Ciudadana al Municipio de Joquicingo, Estado de México”, por parte de Claudia Margarita Hernández Flores.

8. Asuntos Generales.

En relación con el octavo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **diez horas con dieciocho minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintidós**, se concluye la **Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(Rúbrica)

Luis Manuel de la Mora Ramírez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022 instrumentada con motivo de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veinticinco de mayo de dos mil veintidós. -----